

C/ Alcalá, 4
Telf: 91 620 21 53
Fax: 91 620 22 95
28130 ALALPARDO
(MADRID)
ayuntamiento@alalpardo.org

NOTA INFORMATIVA

APLICACIÓN DE HERBICIDAS EN PARQUE PÚBLICOS

Un año más convivimos con esas molestas hierbas parasitas que afean tanto nuestros parques y jardines. Por eso intentamos usar productos cada vez más ecológicos para nuestro medio ambiente.

En los próximos meses se aplicará herbicida en los parques y jardines de nuestros municipios. Dicho herbicida está compuesto en su mayoría por vinagre, carente de productos químicos y sin ningún tipo de plazo de seguridad y ningún agente residual.

Se adjunta información de dicho producto.

Nota: Debido a la composición de dicho producto en su mayoría vinagre se podrían producir olores de dicho componente sin riesgo alguno para la salud de las personas y mascotas.

Una vez más desde el ayuntamiento Valdeolmos-Alalpardo hacemos un entorno más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

AREA DE JARDINERIA: SECCIÓN FITOSANITARIA

Juan Carlos Liceras Barez

Técnico



RECOMENDACIONES de USO para BIOVINEGAR HERBICIDA

Hay que tener en cuenta que esta sustancia no es un HERBICIDA diseñado como un veneno para acabar con las malas hierbas. Se trata de una SUSTANCIA BASICA con un pH tan bajo que hace que las hierbas sobre las que se aplica se seguen. Se trata de un HERBICIDA no sistémico de acción SECANTE.

CONSEJOS

- * En primer lugar, y en caso de superficies con hierbas de diferentes alturas, es recomendable desbrozar con el fin de garantizar que el tratamiento moja todas las hierbas.
 - Se trata de evitar que las hierbas más altas no eviten que se mojen las más pequeñas.
- * Para hierbas después de germinación, hasta 10 cm. = 35% BIOVINEGAR + 65% Agua.
- * Para hierbas de hasta 20 cm. 40% BIOVINEGAR + 60 % Agua.
- * Para hierbas más resistentes 50% BIOVINEGAR + 50% Agua.
- * No aplicar ni demasiado cerca, ni con demasiada presión. Se trata de mojar bien la hierba.
- * Aplicar en las horas más calientes del día.

RECOMENDAMOS REALIZAR LA PRIMERA APLICACIÓN AL 50% Y AJUSTAR DOSIS SEGÚN RESULTADOS

SIEMPRE UTILIZAR MOJANTE

El éxito del tratamiento del herbicida muchas veces depende del tipo de mojante que se utilice.

En el caso de hierbas con hojas anchas, se puede utilizar cualquier tensoactivo que rompa la molécula y facilite que el producto se extienda sobre la superficie de la hoja.

En el caso de las "gramineas", dado que su perficie es peleteada (En otros casos recubierta de cera), y además tienen una forma muy vertical, hemos comprobado que este tipo de mojantes no es efectivo, por lo que recomendamos usar un mojante con una textura "resinosa" para que el producto quede pegado a la superficie de la planta, y su efecto sea contundente.

La catidad de mojante puede variar entre 4 y 5 ml./L.

En **BIOVINEGAR** recomendamos **MOJAGRAR NATUR**. En las pruebas que hemos realizado, es el mojante que mejores resultados nos ha dado.

Para cualquier duda o aclaración, no dude en contactar con nosotros.

BIOVINEGAR, S.L. Oficinas: C/ Ismael de Tomelloso, 9. 13700 Tomelloso (Ciudad Real)
Telfs: 926 506 706 / 616 495 884 / www.biovinegar.com

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

HERBICIDA

Dósis orientativas

- * Hierba después de germinación, brotes de menos de 10 cm. 2/3 de agua + 1/3 de BioVinegar.
- * Hierba con hojas iniciales (entre 10 cm. y 20 cm.) 1/2 agua + 1/2 de BioVinegar.

Para hierbas más resistentes y con hojas carnosas, repetir la aplicación. Se recomienda el uso de mojante (No corrector de Ph) en una dosis aprox. de 2-3 ml./L. No aplicar ni muy cerca de la planta ni con demasiada presión.

LIMPIEZA DE SISTEMAS DE RIEGO

* Incorporar al depósito de ali<mark>mentación utilizad</mark>o en fertirriego.

Según estado de la instalación, recomendamos utilizar entre 125 y 175 L./Ha.

Recomendamos realizar el proceso de limpieza, 1 hora antes de detener el riego, y dejar actuar durante toda la noche.

Al día siguiente poner en marcha la instalación de riego, de manera habitual.

REPELENTE

* Se puede aplicar desde puro, hasta al 50% de BioVinegar. A más concentración mayor durabilidad.

LIMPIEZA Y DESINFECCION DE CONTENEDORES

* Para conseguir un efecto de garantías utilice 4 ml./L. Añada a la mezcla un mojante en una dosis de 2-3 ml./L.

TRATAMIENTO DE AGUAS DE PISCINA

* Como reductor de Ph. Se recomienda usarlo antes de la cloración. La cantidad a utilizar dependera del Ph del agua.

ESTUDIO SOBRE LAS CANTIDADES A DOSIFICAR PARA LA REDUCCION DEL Ph

Para evitar las incrustaciones de cal en las tuberías el Ph debe ser inferior a 5,5

Muestra	Cantidad de Vinagre en 1 litro de agua	Ph	Conductividad
M1	0 ml. de BIOVINEGAR en 1 L. de agua	8,1	575
M2	0,3 ml. de BIOVINEGAR en 1 L. de agua	6,32	567
M3	0,4 ml. de BIOVINEGAR en 1 L. de agua	6,14	564
M4	0,5 ml. de BIOVINEGAR en 1 L. de agua	5,87	563
M5	0,6 ml. de BIOVINEGAR en 1 L. de agua	5,5	565
M6	0,7 ml. de BIOVINEGAR en 1 L. de agua	5,21	564
M7	0,8 ml. de BIOVINEGAR en 1 L. de agua	4,97	566
M8	0,9 ml. de BIOVINEGAR en 1 L. de agua	4,83	568
M9	1,0 ml. de BIOVINEGAR en 1 L. de agua	4,69	569

Este estudio se ha realizado con aguas subterraneas procedentes de pozos de la zona Mancha Centro.

Para definir la cantidad extacta de BIOVINEGAR a utilizar en la reducción del Ph, se recomienda hacer un control del Ph de las aguas propias, de manera que se determine tanto el Ph, como la conductividad, así como los carbonatos y bicarbonatos, estos últimos son determinantes, dado que actúan como tapón en la reducción del Ph.

FORMATOS



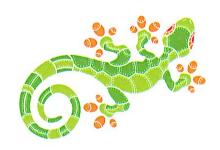
5 L.



25 L.



1000 L.





BIOVINEGAR, es un Vinagre de Alcohol de 20°, destinado al uso agricola.

La denominación de VINAGRE, se reserva exclusivamente para el producto obtenido mediante el proceso biológico de doble fementación (Alcoholica y acética) de disoluciones acuosas de origen vegetal.

INGREDIENTES: Vinagre de Alcohol 100% de origen vegetal.

PACKAGING: Garrafas de 5, 10 y 25 L. - IBC (box) 1.000 L. - Cisterna 25.000 L.

LEGISLACION:

Este producto ha sido elaborado de acuerdo con el Código Europeo de Buenas Prácticas de 07/11/90. Decreto 2005-553 de 19/05/05 y el estándar AFNOR CEN 13188 de octubre de 2000.

Es un formulado a base de la sustancia básica VINAGRE DE ALCOHOL de origen natural en una concentración del 20%. Este producto tiene actividad herbicida, bactericida y fungicida. Su uso es regulado por el Reglamento de ejecución (UE) 2015/1108 DE LA COMISIÓN de 8 de julio de 2015 (Modificado y ampliado para uso de herbicida el 30 de enero de 2019) por el que se aprueba la sustancia básica vinagre con arreglo al Reglamento (CE) nº1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº540/2011 de la Comisión.

ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS:

Este producto y sus ingredientes no contienen OGM, ni esta sujeto al etiquetado de OMG en el sentido de los Reglamentos 1829 y 1830/2003 / CE.

CARACTERISTICAS FISICO - QUIMICAS.

VALOR	STANDAR LEGAL +/- 0,20	
20,00		
< 0,50°	< 0,50°	
1,9 - 2,5		
10	10	
	20,00 < 0,50° 1,9 - 2,5	

Sabor y olor característicos del producto. Sin depósito y cuerpos extraños.

CONSERVACION / ALMACENAMIENTO y DURABILIDAD

Evite los cambios térmicos significativos.

Los vinagres estan exentos de fecha de durabilidad. Sin embargo pueden producirse cambios en su aspecto, aunque en ningún caso afectan a su calidad.

RECOMENDADO PARA LOS SIGUIENTES USOS

- * Es un potente Herbicida Natural, elimina practicamente el 100% de las malas hierbas.
- Es la mejor y más económica alternativa para sustituir el uso del glifosato.
- * Limpia los sistemas de irrigación, descalcificando las conducciones en los riegos por goteo.
- * Dado su bajo Ph, es ideal para facilitar la asimilación de nutrientes como el hierro, magnesio, manganesio, etc. Su carencia suele provocar la aparición de clorosis férrica.
- * Utilizándolo de manera continuada, regula el Ph del entorno radicular, mejorando la asimilación de nutrientes.
- * Cura y previene todas las enfermedades producidas por hongos, que debilitan el crecimiento de las raíces.
- * Desinfecta y ayuda a cicatrizar las heridas producidas por los aperos de labranza.
- * Actúa como repelente de conejos, topos y cualquier tipo de roedor.
- * Repelente de hormigas.
- * Repeltente de perros.
- * Sirve para la limpieza y desinfección de contenedores.
- * Limpieza de piscinas.
- * Tratamiento de aguas de piscinas.



(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BIOVINEGAR HERBICIDA

Versión: 1.0

Fecha de revisión: 15/03/2019



Página 1 de 9 Fecha de impresión: 15/03/2019

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Vinagre de alcohol - Sustancia Básica

Nombre del producto: BIOVINEGAR HERBICIDA – FUNYBACH 20% y FUNYBACH 10%

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Usos: Herbicida Orgánico, Insumo para Agricultura Ecológica, Reductor de pH, y Fungicida/Bactericida Ecológico.

Industria Alimentaria.

No apto para consumo humano directo en concentraciones superiores al 5%

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa:

BIOVINEGAR, S.L.

Dirección:

C/ Ismael de Tomelloso, 9

Población:

13700 Tomelloso

Provincia: Teléfono:

Ciudad Real 926 506 706 / 616 495 884

Fax:

E-mail:

biovinegar@biovinegar.com

Web:

www.biovinegar.com

1.4 Teléfono de emergencia: 926 506 706 / 616 495 884(Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 09:00-18:00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008: Eye Irrit. 2: Provoca irritación ocular grave. Skin Irrit. 2: Provoca irritación cutánea.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Atención

Frases H:

H315

Provoca irritación cutánea.

H319

Provoca irritación ocular grave.

Frases P:

P280

Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P302+P352

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.

P332+P313

P305+P351+P338

En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios

minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BIOVINEGAR HERBICIDA



Versión: 1.0

Fecha de revisión: 15/03/2019



Página 3 de 9 Fecha de impresión: 15/03/2019

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente. En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polyo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

Como consecuencia de la descomposición térmica, NO se generan subproductos de reacción que puedan resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, puedan presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, quantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto NO clasificado como peligroso para el medio ambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un abundande

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BIOVINEGAR HERBICIDA

Versión: 1.0

Fecha de revisión: 15/03/2019



Página 5 de 9 Fecha de impresión: 15/03/2019

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	Entre el 10 y el 2							
	Herbicida Orgánico, Insumo para Agricultura Ecológica, Reductor de pH, y Fungicida/Bactericida							
Usos:	Ecológico.							
		Industria Alimentaria.						
Protección respi								
		nendadas no es necesario i	ningún equipo d	le protección individual.				
Protección de la								
EPI:	Guantes de protección							
Características:	Marcado «CE» Categoría II.							
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420							
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.							
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.							
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480	Espesor del material (mm):	0,35			
Protección de lo	s ojos:							
EPI:	Gafas de protección	Gafas de protección con montura integral						
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.							
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EI	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168						
Mantenimiento:	diario, los protecto	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.						
Observaciones:		Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.						
Protección de la	piel:							
EPI:	-	Calzado de trabajo						
Características:	Marcado «CE» Categoría II.							
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347							
Mantenimiento:	cuestiones de higie	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.						
Observaciones:	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajor para los cuales es apto este calzado.							

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BIOVINEGAR HERBICIDA

Versión: 1.0

Fecha de revisión: 15/03/2019



Página 7 de 9 Fecha de impresión: 15/03/2019

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

PREPARADO IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

PREPARADO IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

No es una sustancia toxica. Se trata de un VINAGRE DE USO ALIMENTARIO.

12.2 Persistencia y degradabilidad.

Sustancia Básica - biodegradable

12.3 Potencial de Bioacumulación.

No se produce Bioacumulación de las sustancias presentes.

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

BIOVINEGAR, S.L. Ofic. C/ Ismael de Tomelloso, 9. 13700 Tomelloso (C. Real) – Telf. 926 506 706 / 616 495 884 www.biovinegar.com

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

BIOVINEGAR HERBICIDA



Versión: 1.0

Fecha de revisión: 15/03/2019



Página 9 de 9 Fecha de impresión: 15/03/2019

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H315

Provoca irritación cutánea. Provoca irritación ocular grave.

H319

Códigos de clasificación:

Eye Írrit. 2: Irritación ocular, Categoría 2 Skin Corr. 1A: Corrosivo cutáneo, Categoría 1A Skin Irrit. 2: Irritante cutáneo, Categoría 2

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

CEN:

Comité Europeo de Normalización.

Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe DMEL:

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo DNEL:

del cual no se prevén efectos adversos.

EPI: Equipo de protección personal.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.